



# ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL CRUZ DEL EJE

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2

ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)

Y A LA CONFEDERACIÓN LATIIONAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Central de Trabajadores de la Argentina

- AUTÓNOMA -

Ciudad de Cruz del Eje, 13 de Abril de 2026

## COMUNICADO DE PRENSA

Mediante una nota periodística publicada en la revista “EL SUR” (*Abril/2026, página 10, ver copia completa al final de la presente nota*) hemos tomado conocimiento del “discurso oficial” emitido por el ex-policía Hugo Moyano en nombre y representación del Municipio de Deán Funes (bajo la intendencia actual de Andrea Nievas) durante el acto organizado con motivo del “50 Aniversario del 24 de Marzo de 1976”. Ante ello, desde la “**Seccional ATE para el Noroeste de Córdoba**” **manifestamos nuestro claro y absoluto rechazo** al contenido de dicho discurso oficial, y reclamamos una rectificación por parte de la autoridad municipal.

Asimismo, **repudiamos el acto de vandalismo** realizado por “manos anónimas” contra el “Paseo de la Memoria de Deán Funes”, ocurrido horas después de dicho “discurso oficial negacionista” por parte del Municipio local.

Se observa con demasiada obviedad el esfuerzo negacionista y la confusión claramente intencional que se pretenden transmitir con párrafos como los siguientes:

*“Ellos, los unos y los otros, que desde el cuartel o desde las unidades básicas, desde los comités, las trincheras sindicales o desde los medios de comunicación, conspiraron para imponer sus poderes a sangre y fuego.”*

*“La memoria se convirtió en un bien enfermo, con certificado de hemiplejía severa. Por eso padece un estado de minusvalía e incredulidad, que le impide dar una versión completa y verdadera de los hechos sucedidos.”*


¿A qué otra cosa se refiere ese discurso si no es a la vieja “teoría de los dos demonios” (claramente ya superada por la propia Justicia) cuando se hace mención a “**los unos y los otros...**”?

¿Qué “**...versión completa y verdadera de los hechos sucedidos**” se pretende instalar con este tipo de discursos?


Ante dichos párrafos se hace necesario volver a recordar que mediante los extensos y numerosos Juicios llevados adelante en democracia, en Córdoba y en todo el país, ha quedado demostrado el accionar de la dictadura militar que tomó el poder un 24 de marzo de 1976, y que se caracterizó por la implementación de un severo terrorismo de Estado mediante más de 800 centros clandestinos de detención (claramente reconocidos en el marco de investigaciones judiciales y señalizados actualmente como “Sitios de la Memoria”), resultando en miles de desapariciones, torturas, exilios y apropiación de menores, con el apoyo de sectores civiles y eclesiásticos.

Por todo ello, reiteramos el rechazo ante el negacionismo que se pretende instalar en nuestra provincia mediante actos oficiales como el ocurrido en la ciudad de Deán Funes, y convocamos a la comunidad en general para que **hoy más que nunca** hagamos todo lo posible

para que **Nunca Más** volvamos a permitir que ocurran crímenes de lesa humanidad contra el pueblo argentino.

  
RUEDA LEANDRO FELIX  
Secretario Administrativo  
Seccional ATE Cruz del Eje



  
POZZI CASANOVA JUAN PABLO  
SECRETARIO GENERAL  
A.T.E. - SEC. CRUZ DEL EJE

PD - A continuación citamos algunas **fuentes con datos oficiales** para consultar, entre otras numerosas publicaciones que cuentan con el respaldo de testimonios directos e investigaciones judiciales, académicas y periodísticas de reconocido valor institucional e histórico:

- a) <https://apm.gov.ar/>
- b) <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/centrosclandestinos>
- c) <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/tienda/sin-categorizar/miseria-planificada/>
- d) <https://museoantropologia.unc.edu.ar/2024/03/son-30-000/>
- e) <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/colecciones/vol5/conocemos-y-recordamos.pdf>

Nota periodística publicada en la revista “EL SUR” (Año 21, Número 156, Abril/2026, página 10):

## Deán Funes, a la derecha de los dos demonios

Deán Funes, cabecera del departamento Ischilín en el norte cordobés, es la ciudad donde nació José Nicolás Brizuela, uno de los doce militantes desaparecidos en La Perla, cuyos restos fueron recuperados e identificados. Para el 50 aniversario del 24 de marzo de 1976, la intendenta Andrea Nievas, vecinalista aliada del schiaretismo, delegó el discurso del acto oficial al ex policía Hugo Moyano.

“Vuelvo a aquel tiempo de tragedia y los veo al acecho. Son ellos, han vuelto a aparecer. Ellos, siempre dispuestos a asestarle a la democracia un golpe en la nuca. Se los reconoce por su rancia estirpe. Violentos, amenazantes, peligrosos, cobardes y asesinos. Ellos, que se ponen y se quitan las caretas. Ellos, que han tomado las armas para matar y las palabras como dinamita. Ellos, los unos y los otros, que desde el cuartel o desde las unidades básicas, desde los comités, las trincheras sindicales o desde los medios de comunicación, conspiraron para imponer sus poderes a sangre y fuego”, comenzó el orador.

Frente a funcionarios municipales, concejales, bomberos y policías, autoridades

escolares y estudiantes abanderados, abundó: “La ley y el orden sucumbieron ante la alevosía, como alegoría de la muerte, la tortura, la desaparición forzada de personas, las cárceles del pueblo, los juicios sumarios y la ejecución como pena irrecurrible dictada por tribunales populares, los secuestros extorsivos, los atentados y las bombas en las calles a plena luz del día, donde el azar jugaba sus cartas de vida o muerte. La siembra del odio, la violencia y la corrupción nos persigue como una maldición irremediable (...) La memoria se convirtió en un bien enfermo, con certificado de hemiplejía severa. Por eso padece un estado de minusvalía e incredulidad, que le impide dar una versión completa y verdadera de los hechos sucedidos”.

La alocución también fue presenciada por integrantes de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Deán Funes, quienes expresaron su repudio a “un intento de reinstalar la teoría de los dos demonios”. No obstante, optaron por “anteponer a esos discursos acciones visibles, que sigan fortaleciendo el hecho concreto e histórico de inaugurar un sitio de la memoria, que sostiene el Nunca

Más, un Estado terrorista y voltea cualquier intento de historia negacionista”. Al cierre de esta edición, mientras desde la Mesa de Derechos Humanos solicitaban al Concejo Deliberante que declare de interés legislativo el Paseo de la Memoria –ubicado entre las calles Urquiza, Mendoza y Juan Domingo Perón–, el sitio era vandalizado con el robo del cartel de madera pintado por un artista plástico que lo señalizaba.

